

**INFORME DE COMISION NACIONAL**

**LIC. MARIA GUADALUPE SOLIS VILLALOBOS  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDELEGACION  
DE RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
PRESENTE**

AREA:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

GABRIELA AVELINDA VALLE RAMIREZ DE ARELLANO

LUGAR DE LA COMISION:

PLAYAS Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRRESTRE DEL CORREDOR  
TURISTICO QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, PLAYAS DE  
ROSARITO Y ENSENADA, ASI COMO LA DELEGACION MUNICIPAL DE EJIDO  
PRIMO TAPIA, LA SALINA, POPOTLA, LA MISION, EL SAUZAL DE RODRIGUEZ,  
POPOTLA, LA MISION, EL SAUZAL DE RODRIGUEZ, EL EJIDO ESTEBAN  
CANTU, LA BUFADORA Y LE LENGÜETA ARENOSA DE PUNTA BANDA,  
CURCUNSCRIPCION TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PERIODO DE LA COMISION:

18 AL 20 DE JULIO DEL 2015

**OBJETO DE LA COMISION:**

Realizar actos consistentes de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en las playas y zona federal a lo largo del corredor turístico que comprende los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como la Delegación Municipal de Ejido Primo Tapia, La salina, Popotla, La misión, El Sauzal de Rodríguez, Ejido Coronel Esteban Cantú, La Bufadora y la lengüeta Arenosa de Punta Banda del Estado de Baja California.

**SINTESIS**

Realizar actos consistentes de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en las playas y zona federal a lo largo del corredor turístico que comprende los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como la Delegación Municipal de Ejido Primo Tapia, La salina, Popotla, La misión, El Sauzal de Rodríguez, Ejido Coronel Esteban Cantú, La Bufadora y la lengüeta Arenosa de Punta Banda del Estado de Baja California.

**CONCLUSION**

Se logró realizar en recorrido de Vigilancia en las playas y zona federal a lo largo del corredor turístico que comprende los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como la Delegación Municipal de Ejido Primo Tapia, La salina, Popotla, La misión, El Sauzal de Rodríguez, Ejido Coronel Esteban Cantú, La Bufadora y la lengüeta Arenosa de Punta Banda del Estado de Baja California..

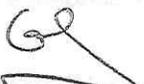
**RESULTADOS OBTENIDOS**

Durante el recorrido de inspección se revisó que los vendedores ambulantes cuentan con permiso de la autoridad correspondiente para uso y aprovechamiento de la Zona Federal.

**CONTRIBUCION**

CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE

ATENTAMENTE



INSPECTOR FEDERAL

**M EN C GABRIELA A. VALLE RAMIREZ DE  
ARELLANO**

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDELEGACION  
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LIC. MARIA GUADALUPE SOLIS VILLALOBOS**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.